
ICANN83 | Foro sobre políticas – Reunión conjunta del ALAC y el NCSG
Miércoles, 11 de junio de 2025 – 9:00 a 10:15 CEST

JONATHAN ZUCK Vamos a comenzar la sesión, por favor. Si desean seguir conversando, pueden hacerlo fuera de la sala.

GISELLA GRUBER Podemos comenzar, Jonathan.

YEŞİM SAĞLAM Vamos a comenzar la sesión. Por favor, den inicio a la grabación. Hola y bienvenidos a la sesión de la reunión conjunta entre ALAC y la NCSG. Soy Yeşim Sağlam y seré la coordinadora de la participación remota para esta sesión. Por favor, tengan en cuenta que esta sesión está siendo grabada y que se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN y por la política antiacoso de la comunidad.

Durante esta sesión las preguntas y comentarios solamente se leerán en voz alta si se encuentran en el recuadro de preguntas y respuestas. Esta sesión cuenta con interpretación en inglés, francés y español. Si desean tomar la palabra durante la sesión, por favor, levanten la mano en la sala de Zoom y cuando se mencione su nombre tendrá la posibilidad de habilitar el micrófono en Zoom.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Los participantes en la sala utilizarán el micrófono físico para tomar la palabra.

Por favor, mencionen su nombre en el momento de tomar la palabra y el idioma en que se expresarán si es distinto del inglés. Por favor, también recuerden hablar a una velocidad razonable. Gracias a todos por la participación. Ahora les daré la palabra a Jonathan Zuck, presidente de ALAC, y a Rafik Dammak, presidente de la NCSG.

RAFIK DAMMAK

Muchas gracias, Jonathan y al ALAC, por la oportunidad. Esta es una continuación de nuestro trabajo en Seattle y nuestras reuniones regulares. Como pueden ver en la agenda hay varios temas que hemos abordado en la semana pasada. Vamos a continuar con nuestro trabajo para compartir también nuestras posiciones actuales y para comentar nuestros puntos de vista sobre estos temas. La idea también es recibir sus comentarios.

JONATHAN ZUCK

Muchas gracias, Rafik. Gracias a todos por la oportunidad de reunirnos. Siempre es un placer reunirse con la NCSG. Tenemos muchos intereses en común y siempre es muy bueno identificar estos puntos en común y ver de qué manera podemos cooperar. Tenemos una agenda con bastantes actividades, como pueden ver. Manju, ¿quiere comenzar? Adelante, por favor.

CLAIRE CRAIG

Hola a todos. Buenos días. Soy Claire Craig. Soy una de las vicepresidentas de ALAC y preparé unas diapositivas para que podamos tener una mejor comprensión de dónde nos encontramos. Nuestra sesión el día de hoy versará sobre las diferentes revisiones pero quizá muchos de ustedes no sepan exactamente por qué estamos hablando de las revisiones y qué sucede en este momento.

Les voy a dar algo de contexto. Las revisiones específicas son una parte integral de los mecanismos de responsabilidad de la ICANN que derivan del artículo 4 de la sección 4.6 de los estatutos. Particularmente hay cuatro revisiones específicas establecidas por los estatutos. Hoy vamos a hablar específicamente... Gracias, Justine. Son las revisiones.

En particular vamos a hablar de una en concreto. Las cuatro revisiones específicas son las siguientes. Responsabilidad y transparencia, seguridad, estabilidad y flexibilidad, competencia, confianza del consumidor y elección de los consumidores, y servicio de directorio de registración. No vamos a abordarlos todos porque la idea es que tengamos tiempo para conversar. Siguiendo, por favor.

¿Por qué estamos hablando de esto en este momento? Este es el estado actual de lo que sucede con las revisiones. La cuarta revisión de transparencia y responsabilidad, conocida como ATRT4 está aplazada en esta oportunidad y no es la primera vez que se aplaza. También fue aplazada anteriormente.

La tercera revisión en materia de seguridad, estabilidad y flexibilidad, SSR3, que también está aplazada y que también fue previamente aplazada. Después tenemos la segunda revisión de la competencia, confianza del consumidor y elección del consumidor. Todavía no ha comenzado. Está en proceso. Luego tenemos la tercera revisión de los servicios de directorio de registración conocida como RDS3, que ha sido aplazada. ¿A qué nos referimos cuando decimos que todo esto ha sido aplazado? En este caso nosotros, y cuando digo nosotros me refiero a la organización, a la ICANN, está infringiendo los estatutos. Siguiendo, por favor.

Al abordar este tema en particular con respecto al ATRT4 hubo una resolución de la junta directiva de marzo de 2025. La junta directiva entonces en mayo de 2025 aplazó el ATRT4 nuevamente. La junta directiva le pidió a la organización de la ICANN que iniciara un trabajo para diseñar un programa de revisión que estuviese a la altura o que fuese adecuado para los propósitos de mejorar la transparencia, efectividad y responsabilidad de la ICANN. La junta directiva identificó un diálogo con la comunidad para desarrollar un entendimiento compartido de las diferentes áreas y cuestiones que mejorarán esta efectividad, transparencia y responsabilidad como primer paso.

La resolución de la junta directiva no menciona nada sobre esta violación de los estatutos. Es aquí donde comienza la conversación. Esta es la posición del ALAC. Brevemente, las SO y los AC con sus respectivos presidentes se han reunido con la

organización de la ICANN desde que llegamos aquí, a Praga, para resolver esta cuestión. Esto es lo que surgió. Dijimos: “Esta es nuestra posición para comenzar” pero estamos todavía en el proceso de discusión y vamos a tener que volver a la comunidad si hay algún cambio.

Lo que decimos es lo siguiente. El ATRT es una revisión fundamental que apunta a mecanismos para el aporte público, la transparencia y la responsabilidad. A diferencia de otras revisiones específicas, el ATRT está diseñado para garantizar que la ICANN siga dando respuesta a la comunidad y que opere en pos del interés público.

La decisión de la junta directiva de aplazar el ATRT4 viola la sección 4.6b [(vi)] de los estatutos y los principios de transparencia y responsabilidad continua de la ICANN directamente, lo cual tiene un impacto adverso en la habilidad de la comunidad para que la ICANN siga siendo responsable y también desgasta la confianza en la organización.

El ATRT4 es un mecanismo de revisión de revisiones. ¿Por qué necesitamos otro? Esta es nuestra pregunta. Si esto existe y también es lo que pregunta la junta directiva, ¿es necesario tener una revisión? Si esa revisión de revisiones es necesaria, ¿por qué se está aplazando? El ALAC considera presentar una solicitud de reconsideración o iniciar una solicitud de reconsideración de la comunidad empoderada para hacer que se cumpla con el ATRT4 y se reconozca el rol del ATRT4 como revisión de revisiones.

Esta es nuestra postura. Lo queremos compartir para que todos estemos en la misma página. No sé si ahora puedo tomar preguntas o no pero veo que Sébastien ha levantado la mano, ha levantado su tarjeta.

SÉBASTIEN BACHOLLET

Sí. Yo quiero dejar en claro que cuando decimos aplazar hay dos tipos de aplazamientos. En este caso fue un aplazamiento del ATRT3 por recomendación. El ATRT4 fue aplazado por la junta. Es distinto. Queremos dejar esto bien en claro.

CLAIRE CRAIG

Muchas gracias por la aclaración, Sébastien. Ahora le voy a dar la palabra al siguiente orador. Manju.

MANJU CHEN

Muchas gracias. Quizá haya una pequeña corrección que hacer en la diapositiva. La revisión de la CCT no está en progreso o en curso. En realidad lo que está en curso es la implementación. La revisión ya se hizo hace mucho tiempo y esa implementación va a comenzar cuando concluya la ronda de los gTLD. Voy a cambiar el micrófono de lugar. Un momento, por favor. Ahora sí.

Para la NCSG, no estamos en contra de este aplazamiento que hizo la junta directiva del ATRT4 porque el fundamento de la implementación del ATRT3 todavía no ha sido finalizado. Creo que es necesario este aplazamiento de la 4 hasta que termine la tercera revisión. Como ustedes saben, la revisión holística, que es una de

las recomendaciones, una de las tantas recomendaciones del ATRT3, no se ha llevado adelante todavía. Todos ya conocemos la situación de la revisión holística piloto. Por eso no nos causó sorpresa cuando la junta directiva aplazó el ATRT4.

De alguna manera, estamos de acuerdo con que no queremos un nuevo mecanismo, que se invente una nueva herramienta para esto que se llama revisión de las revisiones. No sabemos exactamente cómo vamos a llevar adelante el ATRT4 o darle forma de modo tal que cumpla con su propósito de ser una revisión de revisiones pero es algo en lo que estamos trabajando. Por ahora esta es la postura de la NCSG pero, por supuesto, estamos aquí para escuchar sus comentarios y encontrar puntos en común.

CLAIRE CRAIG

Adelante, Eunice.

EUNICE ALEJANDRA PÉREZ
COELLO

Gracias. Mi nombre es Eunice Pérez. Una de las preguntas que yo tengo, Manju, espero pronunciar bien el nombre, es con respecto a esta respuesta que acabas de dar, si revisaron los estatutos y dentro de estos estatutos hay una parte donde dice que hay un tiempo determinado para entregar estas respuestas sobre el ATRT que es de un año. Mi pregunta es por qué no existe una preocupación por parte de ustedes sobre este punto, ya que están fuera de tiempo. Es todo. Gracias.

MANJU CHEN

No estoy segura de haber escuchado toda la pregunta, ¿pero por qué el NCSG no está preocupado por el hecho de que no se haya hecho la revisión en el tiempo requerido? Como sugerimos, porque la implementación del ATRT3 no se ha finalizado aún. Creemos que el problema en realidad tiene que ver más con la implementación que con la revisión en sí.

Es un problema dentro de la ICANN cuando se nos pide que hagamos cosas en forma más eficiente. Se pide mucha flexibilidad, eficiencia y luego, cuando las cosas no se hacen rápidamente y no se logra lo que la comunidad desea. Muchos dicen que está llevando mucho tiempo este proceso pero el primer EPDP lo logramos hacer a tiempo. No en mi caso personal pero los que estaban aquí a cargo lo hicieron a tiempo.

Eso se terminó. El PDP se terminó en un año. La implementación llevó cuatro años. La comunidad de la ICANN dice que está llevando demasiado tiempo pero no es totalmente así. Lo que está llevando mucho tiempo es la implementación. Querríamos que nos concentrásemos en cómo podemos mejorar la parte de la implementación. La comunidad de la ICANN no es el conductor principal de este proceso. En vez de apurarnos a comenzar otra revisión donde la implementación anterior todavía no se ha finalizado, cómo podemos dedicar recursos por parte del personal y también por parte de la comunidad para llevar a cabo una revisión completa, funcional cuando todavía todos están trabajando en la revisión anterior. Eso es lo que opina el NCSG. En cuanto a la revisión del ATRT4 como vehículo tal vez haya una

solución pero no tenemos una postura firme en ese sentido en NCSG. Es una posibilidad que deseamos explorar.

CLAIRE CRAIG

Cheryl, tienes la palabra.

CHERYL LANGDON-ORR

Me complace escuchar que el NCSG está abierto a considerar la forma en como piensa At-Large. No solo ALAC. Recordemos esto. No son solo los 15 miembros de ALAC sino que hacen lo que la comunidad les solicita. Recordemos esto.

Sin embargo, desde el primer ATRT esto ha estado incluido en los procesos de ATRT. Hemos tenido hasta cinco miembros. Los miembros más activos de cada ATRT que provenían de los distintos rangos con distintas experiencias respecto de ATRT. Hemos tenido líderes participando en este espacio también, observadores muy pertinentes, personas que han estado aquí, en este proceso, desde el principio, con todos los cambios y las afirmaciones de compromiso y demás. Me parece que es muy importante tener en cuenta los motivos y las formas de avanzar.

En cuanto a qué puede realizar el ATRT, eso está establecido en los estatutos. Una revisión de las revisiones es uno de estos procesos. No habla de revisiones completas sino más bien de la revisión del estado de todos los tipos de revisiones a nivel organizacional y en forma más específica que el ATRT anterior realizó con un retraso ridículo en cuanto a su implementación al punto que ahora

estamos en el cuarto año o cuarto ciclo del marco de priorización de la ICANN que intenta encauzar la implementación de todas las cosas que se han comenzado y que han sido dejadas de lado o ignoradas por todas las revisiones. Es una lista muy larga.

Hay cosas que se ha decidido que ya no son relevantes y que tienen que estar en un proceso de transparencia y otras que sí se decidió que son prioridades. En esto se basa también las prioridades y el presupuesto. La implementación de la ATRT3 ha sido una prioridad por tres años para obtener recursos.

No estamos buscando una solución mágica para encontrar el tiempo y los recursos. Esto ha estado en la agenda por tres años. Este no es mi punto de vista solamente. Supongo que el de otros también. No es una razón para no hacer lo que dicen los estatutos y el ATRT no es un requisito para que se complete una revisión sino que más bien es algo para que se desencadenen estas acciones. Así ha sido en el pasado al menos.

Lo otro importante que hay que reconocer es que en ningún momento el ATRT3 recomendó que ciertas cosas tenían que estar finalizadas antes de que otras comenzaran. No sé cuán deliberado es esto, como he escuchado estos rumores en los pasillos, por así decirlo. Una cosa lleva a la otra. No podemos hacer esto por esto otro pero cuánto de cierto hay.

Soy una observadora de todo esto y todos tienen las capacidades de hacer su propio análisis, aunque no hagan nada más. Creo que van a tener algunos momentos de ver cómo son las cosas. Creo que

esto va a ser una oportunidad para tener un frente muy sólido de resistencia a esta situación ridícula y una falla en el liderazgo. Perdón, León, por decirlo, de la junta directiva.

CLAIRE CRAIG

Muchas gracias, Cheryl. Quisiera cerrar la línea de participación ahora para que podamos respetar el tiempo. Quienes no hayan indicado que desean tomar la palabra pueden seguir con esta conversación luego, cuando terminemos la sesión. Le damos la palabra a Rafik.

RAFIK DAMMAK

Para complementar lo que Manju ha dicho nos concentramos en la implementación y no solo en la revisión. Creo que nos tenemos que concentrar en esto y tal vez cuestionar a la organización de la ICANN y a la junta directiva sobre por qué se tarda tanto tiempo en las implementaciones y ver si se puede hacer algo, que lo podamos hacer mientras estemos aquí.

Entendemos la postura de At-Large. Hemos destacado ciertos puntos que se han mencionado pero no es algo en lo que quisiéramos concentrarnos ahora. Volviendo al tema de las recomendaciones, la pregunta es cómo podemos evitar que esto suceda y no crear más precedentes para el futuro. Creo que por eso somos prudentes. Tenemos que concentrarnos en esto. Entendemos la postura del ALAC pero eso es lo que teníamos que decir de nuestra parte.

CLAIRE CRAIG

Gracias, Rafik. Entiendo pero al final del día la pregunta es cómo podemos hacer que la ICANN sea responsable respecto del cumplimiento de los estatutos. Esta es una consideración muy importante que debería surgir en nuestra opinión antes de empezar a hablar de la implementación. Tomslin.

ROMSLIN SAMME-NLAR

Gracias, Claire. Como Rafik y Manju dijeron, hemos conversado sobre este tema. Escucho lo que ha dicho Cheryl sobre la implementación. Ha sido una prioridad pero no se ha implementado. Creo que la cuestión de si el NCSG está preocupado o no, estamos extremadamente preocupados. Tanto así que no podemos separar la cuestión de la implementación respecto del cumplimiento de los estatutos. Ahí es donde nos encontramos.

Estamos buscando una solución que aborde ambas cuestiones porque no creemos que sea viable revisar continuamente y no implementar las recomendaciones que surgen de estas revisiones. Si lleva 20 años en una implementación y se siguen haciendo revisiones dentro del mecanismo de responsabilidad, llegamos a un punto en el que tenemos que revisar por qué no estamos implementando las recomendaciones de responsabilidad en sí. Ahí es donde nos encontramos ahora. Seguimos debatiendo cómo podemos llegar a una solución que tenga sentido realmente para resolver todas estas cuestiones. Gracias.

CLAIRE CRAIG

Gracias, Tomslin. Roberto y luego Jonathan.

ROBERTO GAETANO

Sí. Cuando escuché lo que dijo Manju de que no tenemos tiempo y que estamos tan involucrados en el trabajo diario que no podemos pasar tiempo en la revisión, quisiera decir que de la experiencia en la industria, una empresa que está ahogada en las operaciones diarias y que no tiene tiempo para innovar, está condenada a desaparecer.

Es cierto que la ICANN no se encuentra en una situación en la que estemos en un entorno competitivo y demás. Tenemos que ser prudentes. Tenemos que organizar nuestros recursos de modo tal que tengamos la habilidad para innovar y en nuestro caso en la revisión de nuestros procesos porque de lo contrario nos vamos a estancar en ciertas situaciones.

Me frustra tanto como a ustedes que haya revisión tras revisión. Yo he sido presidente del comité de gobernanza de la junta cuando esto comenzó. Me sorprendió cuánto tiempo llevaba hacer una revisión y obtener un consenso dentro de una organización.

Lo digo seriamente. Creo que este es un tema de vida o muerte para nuestra organización porque si no innovamos, las cosas suceden tan rápido en el mercado. Todo cambia tan rápido. Tenemos que poder ser reactivos realmente. Muchas gracias.

CLAIRE CRAIG

Muchas gracias, Roberto. Le vamos a dar la palabra a Jonathan.

JONATHAN ZUCK

Lo interesante de esto me parece que es que si hablamos de la revisión de revisiones y este diseño, esto se relaciona con la ATRT y un mandato más amplio y una adición de estas revisiones de las revisiones. Tendremos que tener en cuenta la implementación porque si el problema son las revisiones, si queremos reducir el alcance de la revisión de revisiones, tenemos que pensar en el alcance de estas revisiones y en la implementación.

En esta conversación a veces la implementación queda fuera del debate en vez de estar incluida, teniendo en cuenta el mandato que tenemos ahora. Cuando queremos abarcar demasiado, como se suele decir, quien mucho abarca poco aprieta. Eso es lo que quería decir.

CLAIRE CRAIG

Muchas gracias, Jonathan. Creo que este ha sido un excelente debate. Esperamos realmente que el NCSG tenga en cuenta mucho de lo que hemos hablado hoy y que pueda reconocer, como nosotros, la importancia de estos estatutos y cómo necesitamos avanzar. Muchas gracias. Le doy la palabra nuevamente a Jonathan. Manju, ¿querías hacer un comentario final? Gracias.

JONATHAN ZUCK

En la agenda ahora tenemos el tema de las declaraciones de interés y el código de conducta de los participantes de la comunidad. Manju, Eunice y Judith van a tomar la palabra. No sé quién quiere ser la primera. Eunice. Adelante, por favor.

EUNICE ALEJANDRA PÉREZ
COELLO

Desde ALAC queremos compartir nuestra evaluación sobre la actualización del código de conducta de los participantes de la comunidad de ICANN con respecto a las declaraciones de interés conocidas como SOI. Tenemos la fortuna de haber sido invitadas Judith Hellerstein y una servidora para hacer esta presentación.

Esta actualización se encuentra detallada en el documento que está titulado como el borrador de la actualización del código de conducta de participantes de la comunidad. Es la versión de mayo de 2025. En él se establece que las personas no hayan presentado una declaración completa de interés no podrán participar en los procesos de ICANN. Esta disposición tiene un impacto directo sobre la comunidad de At-Large.

En el documento de análisis titulado “The At-Large Working document for the revision”, del comentario público, señalamos que esta política puede generar la exclusión involuntaria de miembros que enfrentan barreras de idioma, limitación tecnológica o falta de familiaridad con los procedimientos formales. Aunque se reconocen prácticas útiles, como los recordatorios para actualizar las SOI, al inicio de las reuniones en algunos grupos dichas prácticas no están formalizadas en el código

ni aplican de forma consistente en todos los espacios de ICANN, lo cual representa un riesgo para la equidad.

Esto es especialmente relevante si se considera lo dispuesto en el documento de bylaws, específicamente en el artículo 1.2, inciso b, que señala la obligación de ICANN de apoyar una participación amplia, informada y que refleja la diversidad funcional, geográfica, cultural, de Internet en todos los niveles de desarrollo de políticas. Le quiero ceder la palabra, no sé Judith, si quieres comentar algo.

JUDITH HELLERSTEIN

Lo que nos comentaba Eunice, si leen la declaración, la pregunta que se nos plantea y los ejemplos que da la ICANN no quedan muy claros con respecto a esta declaración de interés pero parece que en lugar de dar más claridad nos da más vaguedad, más confusión y que los ejemplos de lo que se debe colocar en una SOI no resulta tan inclusivo para la NCSG o la comunidad de At-Large o todos aquellos que trabajamos de manera voluntaria.

Creo que hay que tener ejemplos más claros porque cuando se da un ejemplo de qué se debe excluir o incluir o cómo se puede participar, necesitamos más claridad sobre qué es lo que se excluye, los que trabajan voluntariamente tienen que saber qué colocar en las SOI.

Tampoco hay ninguna capacitación o ninguna estandarización entre las diferentes SOI, entre la GNSO y At-Large. Cada comunidad tiene su SOI particular. Quizá tener una estandarización de todas

estas SOI, al igual que tener cierta capacitación sobre cómo poder redactarlas, qué incluir o qué no sería importante porque dentro de At-Large incluso son bastante distintas entre sí porque la gente responde a las preguntas de diferentes maneras. Hay diferentes secciones o se redactan de forma distinta porque se interpretan de manera distinta.

Al igual que se hace en la GNSO o en otras reuniones, muchas veces el primer punto del orden del día es preguntar si hay alguna actualización a las manifestaciones de interés, a las SOI. Esto no se hace siempre, en todas las reuniones, o en otros grupos. Quizá lo que tengamos que ver es buscar algunos procesos estandarizados para poder estar todos alineados y que si surgen comentarios o preguntas, que las podamos plantear. Gracias.

EUNICE ALEJANDRA PÉREZ
COELLO

Para complementar lo que dijo Judith, las solicitudes, como las están viendo en la pantalla, el primero es que el código de conducta incluya directrices claras y accesibles sobre cómo, cuándo y qué se debe declarar. Esta necesidad ya ha sido reconocida en el documento de la explicación de las actualizaciones del código de conducta para los participantes en la comunidad donde se destaca la importancia de ampliar los ejemplos y mejorar la comprensión de alcance de los intereses a declarar.

En segundo, se propone que el código promueva estos mecanismos estandarizados, como dijo Judith, de apoyo como

recordatorio consistente para actualizarlos hoy, tal como se hace en algunas áreas pero sin depender únicamente de buenas prácticas internas.

El tercero es que la sección denominada debate y ejemplos, como dijo Judith también, incluya estos ejemplos para apoyar la formación, el cumplimiento y la aplicación de la normativa incluida en el documento del borrador de la actualización del SOI.

Por último, destacamos que tanto el documento de normas de conducta de ICANN como el marco para el defensor del pueblo establecen principios de equidad, imparcialidad y participación justa, lo cual implica que cualquier instrumento de cumplimiento como este código debe considerar las condiciones reales de los distintos grupos de la comunidad. Eso es todo. Gracias.

JUDITH HELLERSTEIN

¿Hay preguntas?

MANJU CHEN

Creo que estamos de acuerdo con la estandarización del proceso. Como se dijo, al comienzo de las reuniones nosotros en la GNSO preguntamos si hay alguna actualización sobre las SOI. Eso es algo con lo que por supuesto estamos de acuerdo y damos apoyo.

Con respecto a las formas, cómo se publican esas SOI, esto no lo debatimos dentro de la NCSG en profundidad pero voy a dar mi punto de vista personal. Creo que todos nos beneficiaríamos de la flexibilidad y de poder adaptarla a los diferentes procesos porque,

como saben, en la ICANN hay diferentes procesos, hay diferentes grupos. A veces hay grupos de trabajo intercomunitarios. A veces hay grupos que se encargan de hacer estudios. Hay grupos con diferentes nombres que tienen diferentes propósitos y tareas y la gente participa.

Representan diferentes organizaciones, diferentes partes. Creo que hay cierta flexibilidad que nos permita adaptar estas manifestaciones de interés a los diferentes procesos. Sería beneficioso pero esa es mi opinión personal. Por supuesto, esto no lo debatimos dentro del NCSG pero sí, por supuesto, estoy de acuerdo con el tema de entrenar, de capacitar, porque la NCSG y At-Large son bastante similares en cuanto a que somos profesionales pero no recibimos pagos. En cuanto a los procesos de la ICANN, no tenemos muchas guías o muchas pautas. Sí, estoy totalmente de acuerdo con eso.

Se mencionó un punto. Muchas veces se excusa a ciertos miembros que trabajan de forma voluntaria. Por esa razón tenemos las SOI. Por supuesto, nosotros tenemos una situación contraria a la de aquellos que reciben un pago. Nosotros no tenemos un interés comercial o monetario. Esto no está en los ejemplos. A veces es mucho más sencillo para nosotros que estamos trabajando de forma voluntario y a quienes no nos pagan, decir: “No hago declaración porque estoy aquí por mis propios medios, representando mis intereses como usuario final, como registratario”, etc.

Me parece que sería bueno poder enumerar ejemplos para saber a quién se le paga y por qué tienen que divulgar determinada información. En nuestro caso, como nosotros lo hacemos de forma voluntaria, seguramente algunas cosas van a ser más sencillas.

JUDITH HELLERSTEIN

Tengo un comentario al respecto. El problema es que a veces la gente puede tener un contrato y lo tenemos que divulgar. A veces se nos excluye de hacer esto porque esto se hizo hace 15 años. Es un proceso de hace 15 años y no había que indicarlo. Por ejemplo, alguien es patrocinado para venir a la reunión de la ICANN. A veces se participa en determinados proyectos de consultoría. Lo que hay que saber es qué es lo que tenemos que divulgar finalmente porque si no lo sabemos, nos van a terminar diciendo: “Lo excluimos porque no divulgó tal cosa y en realidad no sabíamos que lo teníamos que divulgar porque no estaba claro en los ejemplos que teníamos que dar”. Espero haber sido clara con mi comentario.

KATHRYN KLEIMAN

Me siento en la silla de Cheryl por invitación. Judith, tengo que decirle que no entiendo. El cumplimiento es un tema pero como Manju dijo, tenemos mucha gente que está negociando políticas e implementación y que no nos dicen quiénes son. No están trabajando para ellos y tampoco reciben dinero. Tenemos que saber qué intereses tienen cuando están haciendo negociaciones de políticas. Nosotros creemos que con esas declaraciones de

interés o estas manifestaciones de interés se va a poder revelar de una mejor manera quiénes son cuando están, por ejemplo, negociando una política.

De aquí a 20 años, y no sé si vamos a estar de aquí a 20 años. Quizá un grupo de ustedes sí pero muchos de nosotros no. No creo que nos vayan a responsabilizar a las personas que trabajamos hace 20 años. No me preocupa tanto el procedimiento. Si uno pregunta, no sería eso tan importante pero sí la idea de tener un formulario, un documento que indique quiénes son, quiénes están sentados en una mesa, no solamente quién le paga o qué les interesa sino saber con quién está uno hablando. Para mí eso es sumamente importante.

JUDITH HELLERSTEIN

Estoy de acuerdo porque no queremos después, más adelante, cuando empezamos a trabajar, vernos en una trampa y estar haciendo cosas por no saberlo. Por ejemplo, en el proceso de subastas del CPWG no teníamos nada que divulgar pero después no queremos que nos digan: “Están permanentemente excluidos de alguna actividad por no haber divulgado tal o cual información”. Uno puede trabajar como consultor voluntario eternamente. Eso es lo que sucedió con las subastas cuando no había claridad, por ejemplo. Básicamente eso es lo que quería comentar.

KATHRYN KLEIMAN

No entiendo este concepto de exclusión. Me refería básicamente al concepto de divulgación.

SÉBASTIEN BACHOLLET

Voy a hablar en francés. Muchas gracias. Dos comentarios. Me parece que una SOI permitiría que ciertos escriban una cosa y otra en otro. Esto sería bienvenido. Y que no haya un vínculo entre los dos. O más bien hay que reinventar el hipervínculo y hacer un vínculo entre los dos.

Tengo la sensación de que hay un proceso muy claro en la GNSO sobre estos temas de divulgación de estas posturas. Me gustaría seguro de que se trata de lo mismo cuando elegimos presidente o copresidente de los grupos de trabajo colectivos de la comunidad porque he hecho una pequeña búsqueda y me parece que hay presidentes y copresidentes que no tienen manifestaciones de interés y esto me sorprendió mucho, que hayan sido elegidos sin tener al menos un mínimo de esta información claramente redactada en el sitio de la ICANN. Muchísimas gracias.

RAFIK DAMMAK

Muchas gracias. Pasamos al próximo tema. Hemos hecho un pequeño cambio. Vamos a tener en cuenta el tiempo que nos queda. No nos queda mucho. Vamos a ver primero la evaluación de impacto en los derechos humanos. Luego vamos a hablar sobre el programa de próxima ronda de nuevos gTLD.

FARZANEH BADI

Soy Farzaneh Badii, miembro de la NCSG y consejera del NCSG. Con mi colega de Artículo 19 hemos trabajado para continuar esta evaluación de impacto de los derechos humanos. Hemos trabajado en esto en el NCSG por bastante tiempo y quisiera decirles los distintos temas y los distintos proyectos que tenemos.

Uno tiene que ver con una carta que enviamos recientemente al GAC sobre un comunicado reciente. Hicimos esta evaluación de impacto en los derechos humanos respecto de la comunidad. También estamos trabajando en la mitigación del uso indebido del DNS y cómo ciertos métodos pueden tener un impacto en los derechos humanos y cómo podemos reducir el riesgo. Realizamos algunas sesiones al respecto y esperamos poder trabajar en las pautas para los registrarios y proteger los derechos humanos, y mitigar el uso indebido del DNS.

Esta semana otra sesión que tenemos es esta evaluación de impacto de los derechos humanos cuando un registrador recibe una solicitud por parte de la agencia de cumplimiento de la ley o terceros para presentar datos privados de un registrario.

Con mi colega Michaela hemos mencionado el tema de la carta que hemos enviado al GAC respecto de los servicios de divulgación y de registro. En cuanto a la divulgación que no se realiza tiene un riesgo en los derechos humanos. Puede afectar la libertad de expresión y la privacidad.

Otro tema que consideramos cuando hablamos por ejemplo sobre la exactitud en nuestros debates. Ha habido ciertas sugerencias de

que se necesita identificar a los registratarios de los nombres de dominio cuando registran un nombre de dominio. Para nosotros es una línea roja. No creemos que esto vaya contra el principio de anonimidad y, en cuanto a la privacidad y la libertad de expresión, trabajamos con activistas de derechos humanos e intercesores que valoran muchísimo esta anonimidad para mantenerse seguros y también para poder hacer campañas. Si la conversación sobre la exactitud va más bien a verificar la identidad del registratario del nombre de dominio, esto puede tener un impacto en los derechos humanos.

En cuanto al cumplimiento de la ley y la autenticación para la divulgación de los datos privados y sensibles de los registratarios de nombres de dominio, esta exigencia por parte de la ley no debería ser automática sino que el registrador debe trabajar en equilibrar estos derechos humanos, estos derechos fundamentales y decidir, teniendo esto en cuenta, cuándo hay una solicitud.

Los invito a leer la evaluación de impacto de los derechos humanos. No es una evaluación de impacto de múltiples partes interesadas. Están los documentos del NCSG y esta evaluación de impacto de los derechos humanos no tiene que ver solamente con los registratarios sino también con los usuarios finales, la libertad de expresión de los usuarios finales y su acceso a la información y a los sitios web. Invito al ALAC en sus contribuciones y en sus intervenciones a tener en cuenta estos derechos humanos que

pueden verse afectados cuando hay una mitigación del uso indebido del DNS.

MICHAEL SHAPIRO

Espero que me escuchen bien. Muchas gracias, Farzaneh, por este comentario tan pertinente sobre los debates que hemos tenido. Quisiera decir que tenemos algunas sesiones al respecto. Para quienes les interese, nos gustaría mucho contar con la participación de miembros del ALAC. Sé que es la última sesión del día pero van a ser sesiones muy interesantes, interactivas, para abordar este tema que es tan difícil, que tiene que ver con las solicitudes de los datos de registratarios. En general, se suelen solicitar sin mala intención pero a veces tiene que ver con la falta de entendimiento de los mecanismos que deberían implementarse. Todo el mundo tiene este interés de implementar estas mejores prácticas. Teniendo en cuenta la seguridad pública, este grupo de trabajo va a presentar esto en nuestro panel teniendo en cuenta los registratarios y los registradores.

Esta evaluación de impacto en los derechos humanos es muy importante para Artículo 19. La idea es compartir este trabajo teniendo en cuenta esta evaluación de impacto de los derechos humanos que se aplica a los registradores y registratarios y la idea es poder hacerlo lo más aplicable posible y que sea muy útil en la práctica para toda la comunidad. Muchas gracias. Si hay tiempo, vamos a tomar preguntas. Muchas gracias.

KATHRYN KLEIMAN

Michaela y Farzi están organizando una sesión muy interesante sobre esta evaluación de impacto de los derechos humanos. Los invito a participar. Vamos a estar trabajando en un grupo reducido y vamos a contar con la presencia del FBI de los Estados Unidos. No se lo pierdan.

JONATHAN ZUCK

Yo trato de evitar siempre estar en la misma sala que uno del FBI pero ese es un tema muy distinto. Hablando en serio, la pregunta que tengo es la siguiente. La junta directiva realizó un ejercicio tratando de establecer un marco sobre el interés público global para tener una serie de herramientas para tener estas pruebas para equilibrar todo esto que hemos mencionado.

Creo que una de las dificultades que aprendimos de la Cámara de Partes Contratadas es que cada solicitud es el equivalente de sacar el beneficio de ese dominio en particular. El margen es tan breve que cuando hacemos una llamada para enviar los datos tienen que ver cuál es el dato y cuando hacen eso pierden dinero y demás. Eso es lo que se nos suele decir.

Esa evaluación de derechos humanos quisiera que sea rigurosa y legítima como oposición a una excusa a no compartir datos para propósitos legítimos para lidiar con actividades de uso indebido o maliciosas. Eso es lo que estamos tratando de hacer. Cómo

podemos mitigar estas actividades maliciosas y, a su vez, afrontar este problema financiero.

FARZANEH BADI

Gracias, Jonathan. Como se mencionó, quisiera volver a hablar sobre lo que hace el consejo de la GNSO para la evaluación de los derechos humanos. Hace un tiempo se había hecho una lista de verificación de derechos humanos aprobada por la comunidad y el consejo de la GNSO para cada PDP para tener esta lista de derechos humanos que se tiene que verificar. Este proceso iterativo, estamos ayudando al personal y al NCSG para lograr establecer un proceso para realizar esta evaluación del impacto de los derechos humanos.

Ya existe un marco. Los aliento a leer esta revisión y la política, esta evaluación de impacto de los derechos humanos que hemos realizado. Le hemos solicitado al consejo hacer esto en forma retroactiva. Nos pareció que este era un muy buen ejercicio.

Creo que cuando hablamos sobre la divulgación de los datos de registratarios de nombres de dominio a veces puede ser por razones legítimas pero también a veces los registradores se ven obligados a tomar decisiones apresuradas que pueden tener un impacto en los derechos humanos.

Para darles un ejemplo. En el NCSG tenemos actividades de derechos humanos, personas que trabajan en pos de los activistas. El phishing, por ejemplo, algunos actores a nivel del estado utilizan

phishing para obtener los datos de estos activistas de derechos humanos. No decimos que la mitigación del uso indebido del DNS no sea un problema. Por supuesto que sí pero no podemos resolver el problema dañando el acceso de las personas y poniendo en riesgo los derechos humanos de las personas. No es solamente los registrantes y registratarios de los nombres de dominio sino también los usuarios finales.

JONATHAN ZUCK

Sí. Una de las cosas que la Cámara de Partes Contratadas realiza es hacer este ejercicio de si esto sucede, cuáles van a ser las consecuencias. Me gustaría que exista algo similar que diga: “Tengo una solicitud de información por parte de las autoridades” porque las autoridades de cumplimiento de la ley varían muchísimo en el mundo y los tipos de solicitudes también.

Para quienes tienen que responder estas solicitudes, que por supuesto llevan mucho tiempo y esto implica dinero y daños posibles, hay que tener en cuenta desde el punto de vista práctico, si hay alguna lista de verificación, cómo sería este proceso, cuál es el dinero que está en juego, cuál es el equilibrio respecto de los derechos humanos que se ven posiblemente impactados, cómo se podría establecer este ejercicio para poder entender cómo podría ser este equilibrio en esa situación. Cómo sería.

MICHAELA SHAPIRO

Estoy totalmente de acuerdo, Jonathan. Creo que estamos muy alineados. Mañana habrá una sesión donde tendremos determinados escenarios. Vamos a hacer una especie de roleplay. La idea es que sea lo más interactivo posible. Los invito a que participen pero también quiero responder a su punto porque estoy totalmente de acuerdo. Hay ramificaciones financieras, hay cuestiones que tienen que ver particularmente con situaciones complicadas. Esto se relaciona con el uso indebido del DNS.

Esto se tiene que hacer teniendo en cuenta los mecanismos de transparencia y de responsabilidad. Por eso mañana vamos a tener una sesión. La libertad de expresión también es un tema complicado. Para todos los tipos de contenidos hay especificaciones. Tiene que haber criterios específicos. Queremos que esto sea sencillo de implementar. Queremos que sea entendible y que sea útil para quienes están implementándolo.

Cuando hablamos de que no necesariamente se tienen que hacer las cosas de una forma maliciosa, yo siempre pienso en los registros y registradores, que también tienen que comprender este tipo de cuestiones y, por supuesto, también queremos garantizar que se implementen las medidas de transparencia y de responsabilidad, y que la respuesta sea proporcionada.

No hay una sola respuesta pero si podemos dar un marco, por así decirlo, con una serie de buenas prácticas. Creo que eso nos va a ayudar. Por eso los invito a que participen mañana en la sesión.

Seguramente vamos a abordar diferentes temas, diferentes ejemplos. Esta reunión va a ser en el segundo piso a las 10:45.

JONATHAN ZUCK

Aquí tenemos al grupo de Michaela que va a participar. ¿Hay alguna otra pregunta, algún otro comentario que quieran hacer?

LUTZ DONNERHACKE

La pregunta es la siguiente. Cuál podría ser el aporte. Particularmente en relación a las agencias de cumplimiento de la ley. Tenemos que comprender que hay a veces un mal entendimiento cruzado entre lo que se espera y la información que los registradores pueden brindar.

Si estamos hablando de un delito concreto, el principal problema es que no podemos confiar en el registrario. Simplemente porque puede ser parte del crimen o del delito organizado. Se han dedicado muchos esfuerzos a hacer que los nombres de dominio sean exactos, a que se recaben datos de forma directa pero esto no funciona.

Una y otra vez tenemos que explicar que no estamos aquí para brindar una infraestructura para que alguien, por arte de magia, pueda preguntar quién es el responsable de determinado delito o situación. Después iría a arrestarlo. Eso mágicamente no va a suceder. Lo que podemos hacer es ver qué registradores tienen una conducta extraña y actuar al respecto.

Otro camino sería dejar de recabar datos de todo el mundo y colocarlos en un solo lugar, pero eso tampoco va a funcionar porque los sistemas son distintos, los países del mundo tienen distintas reglas y no podemos esperar que las reglas que por ejemplo rigen una agencia en algún país se respeten en otro país. Tampoco existe la posibilidad de ir a un lugar central y pedir datos.

Tenemos que dejar de pensar o de seguir en esa dirección. Tenemos que crear un sistema descentralizado para almacenar todo estos datos. Funcionó durante muchísimo tiempo para la IANA, por ejemplo. Si uno quiere saber quién es el responsable de, por ejemplo, registrar un determinado objeto, tenemos un contacto, el contacto de un registratario, una información, y podemos luego llegar por las diferentes reglas a contactarlo. Podemos también recurrir a las leyes locales y a todas las demás herramientas que hemos planteado en algún momento.

JONATHAN ZUCK

Muchas gracias. Es un debate muy importante. Vamos a participar en las sesiones que van a venir. Gracias, Farzaneh, Michaela, por plantear esto en nuestro grupo. Son preguntas que también actúan como vectores porque todos estamos siempre tratando de resolver el mismo problema, el tema de cómo hacer que estas cuestiones converjan.

Nos estamos quedando sin tiempo así que creo que voy a dejar de lado mi comentario y le vamos a dar la palabra a Kathy y a Pedro. Perdón, Pedro no. Tenía el nombre en la diapositiva.

PEDRO DE PERDIGÃO LANA

En realidad ya hemos dado nuestra actualización de los puntos de vista durante la reunión conjunta entre el GAC y el ALAC. Ya hemos hablado de las cuestiones de importancia pero, por supuesto, podemos compartir algunas cuestiones más si le parece.

JONATHAN ZUCK

Sí.

KATHRYN KLEIMAN

Me parece que vamos a empezar haciendo el juego de las sillas. Primero quiero decir que tienen miembros muy buenos en este equipo de revisión de la implementación de los procedimientos posteriores. Hay documentos de muchísimas páginas y muchas veces el documento no es accesible. Si ustedes y la gente que trabaja en el documento no lo entienden para el mundo va a ser ininteligible. Nosotros en la NCSG que representamos parte del resto del mundo decimos esto. Si la gente no puede entender las reglas, no puede entender las preguntas, entonces no va a presentar ninguna solicitud. La accesibilidad y la facilidad de lectura es otro punto a tener en cuenta.

También estoy muy preocupada por la evaluación con prioridad de la comunidad y la revisión de la implementación. Si ustedes

quieren ver aquí, tengo en este documento lo que ha sucedido en las últimas reuniones. Seguramente vamos a ver bastantes cambios con respecto a los procesos y a los nombres que presentan en la comunidad.

Si les interesa saber o enterarse de la CPE, por favor, contáctenos porque el ALAC y el NCSG han trabajado mucho en relación al programa de los nuevos gTLD y me saco el sombrero ante todos ustedes, que han hecho un trabajo maravilloso, Justine en particular. No sé si alguien tiene algo para acotar. Pedro.

PEDRO DE PERDIGÃO LANA

No. Por cuestiones de tiempo, ya hemos mencionado los puntos más importantes.

RAFIK DAMMAK

Me parece que ha sido una sesión sumamente exitosa. Hay ciertos temas que vamos a tener que seguir conversando. Quizá no tengamos que esperar hasta la próxima reunión. Probablemente podamos tener alguna reunión entre sesiones y ver si podemos continuar con el debate de estos temas. Esto iría ya en relación al punto seis, que son los próximos pasos.

JONATHAN ZUCK

Muchísimas gracias a todos. Realmente hemos disfrutado este intercambio. Sí, seguramente vamos a seguir trabajando entre sesiones. La idea es que los grupos siempre estén alineados.

Organicémonos y sigamos trabajando con el resto de la comunidad. Gracias a todos. Que disfruten el receso del café.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]